



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Circular**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-16244693-APN-DRS#MJ SANCIÓN AL COMERCIANTE HABITUALISTA  
PLAZA MOTOS S.A.

---

CIRCULAR D.R.S. N° 28

SEÑOR ENCARGADO E INTERVENTOR:

Me dirijo a usted con el objeto de poner en su conocimiento que en el marco de la Disposición N° DI-2019-99-APN-DNRNPACP#MJ, se ha determinado aplicar la sanción de SUSPENSIÓN por el término de DIEZ (10) días al concesionario PLAZA MOTOS S.A. -C.U.I.T. N° 30-71023848-7-, en el uso de las facultades delegadas en el Digesto de Normas Técnico Registrales Título II, Capítulo VI, Sección 2ª, artículo 3º, incisos a) y b), en la Sección 4ª, artículo 3º, incisos a) y b), y en la Sección 7ª, artículo 3º, incisos a) y b) en todas las categorías en las que se encuentra inscripto en esta Dirección Nacional, con sustento en lo previsto en la Sección 8ª, artículo 8º, del mismo cuerpo normativo.

A ese efecto, le comunico que dicha medida se hará efectiva a partir del día 24 de Junio hasta el 5 de Julio del corriente año inclusive.